9715

Guayaquil, enero 24 del 2018

Señorita Abogada
MARTHA CAROLINA CEDEÑO VELASQUEZ
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CEYJO S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla **GERENTE GENERAL**, por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, el 28 de diciembre de 1978, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 6 de julio de 1979. Se aumentó el capital y se reformó su estatuto social, el 30 de noviembre de 1987 por escritura públilca otorgada ante el Notario Ab. Antonio Haz Quevedo, e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de enero de 1988.

Particular que informo a usted para los fines de Ley.

Atentamente,

Ivonne Yolanda Gonzalez Luna
Presidente de la Junta

RAZON: Acepto el cargo para el cual he sido elegida, en los términos del nombramiento que antecede.

Guayaquil, enero 24 2018

Martha Carolina Cedeño Velásquez
0905942207
NACIONALIDAD: Ecuatoriana

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:4.560
FECHA DE REPERTORIO:29/ene/2018
HORA DE REPERTORIO:12:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **CEYJO S.A.** a favor de **MARTHA CAROLINA CEDEÑO VELASQUEZ,** de fojas **4.531 a 4.534,** Registro de Nombramientos número **1.325.**

ORDEN: 4560

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 31 de enero de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0284103

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

19 FEB 2019

RECIBIDO

12:30 JVM